


AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

ANUNCIO: APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE N° 2024/TCD_01/000002 MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO/ SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON NUEVOS INGRESOS

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 8-07-2024

SESIÓN: ORDINARIA

TEXTO: Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2024, el expediente de Modificaciones Presupuestarias mediante Créditos Extraordinarios/ Suplementos de Créditos financiado con nuevos ingresos en el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio referido, por importe total de 13.500,00 euros, financiado con nuevos ingresos recaudados sobre los totales previstos, se expuso al público durante un plazo de 15 días hábiles tras su publicación en el BOP n° 135 de 12 de julio de 2024. Transcurrido el citado plazo y no habiéndose presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado.

De acuerdo con las previsiones del artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en consonancia con el artículo 169 del citado texto legal, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley de Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se hace público en los términos siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024				
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	PREVISION DEFINITIVA 22/07/2024	PREVISIÓN DEFINITIVA TRAS MODIFICACIÓN de Intervención 41/2024 2024/TCD_01/000002
I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.701.450,00	2.701.450,00	2.701.450,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	121.000,00	121.000,00	121.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	490.350,00	490.350,00	490.350,00

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
 Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	k/kjhBV1qxp2ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Vargas Cotan	Firmado	06/08/2024 12:56:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k/kjhBV1qxp2ArZMhjn03Q==		




AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.502.090,00	4.019.252,77	4.019.252,77
V	INGRESOS PATRIMONIALES	41.000,10	41.000,10	41.000,10
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,10	0,10	0,10
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	198.945,37	198.945,37
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,20	1.383.223,54	1.383.223,54
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00

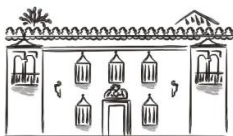
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITO DEFINITIVO 22/07/24	CRÉDITO DEFINITIVO TRAS MODIFICACIÓN de Intervención 41/2024 2024/TCD_01/000002
I	GASTOS DE PERSONAL	3.889.394,52	3.951.739,50	3.951.739,50
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.875.747,28	2.727.892,31	2.735.892,31
III	GASTOS FINANCIEROS	8.600,00	8.600,00	8.600,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	253.423,02	303.887,34	295.887,34
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	84.111,25	84.111,25	84.111,25
VI	INVERSIONES REALES	370.566,11	1.483.541,46	1.483.541,46
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.720,00	45.121,80	45.121,80
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	350.328,22 0	350.328,22 0	350.328,22

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
 Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	k/kjhBV1qxp2ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Vargas Cotan	Firmado	06/08/2024 12:56:53
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k/kjhBV1qxp2ArZMhjn03Q==		




AYUNTAMIENTO DE OLIVARES


La modificación presupuestaria definitiva se encuentra publicada en el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto los artículos 8.1 d) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 16 a) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento en la fecha de la firma electrónica, señalándose que de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva de la presente modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las formas que establecen las normas de dicha Jurisdicción. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

CARGO FIRMANTE: La Secretaria Accidental.

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
 Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	k/kjhBV1qxp2ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Vargas Cotan	Firmado	06/08/2024 12:56:53
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k/kjhBV1qxp2ArZMhjn03Q==		

